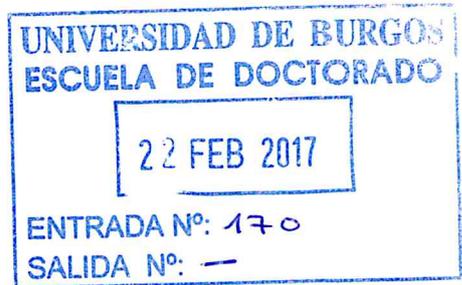




UNIVERSIDAD DE BURGOS



ACTA

Reunidos en Burgos a 20 de Febrero de 2017 a las 11:00 horas, el tribunal que ha de juzgar la Convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas correspondiente al curso 2015/2016, compuesto por los siguientes miembros:

Presidente Alfonso Murillo Villar
Vocal 1ª María Teresa de Vico Carrancho Herrero
Vocal 2ª Jose María García-Moreno Gonzalo
Vocal 3ª Florentino Ruíz Ruíz
Secretaria (suplente) Virginia Blanco Mazagatos

Vistas las solicitudes y la normativa aplicable y de conformidad con las tablas de valoración de la normativa reguladora de la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado por la Universidad de Burgos que se adjuntan como anexo a la presente acta, proponen otorgar por unanimidad el Premio Extraordinario de Doctorado por la Universidad de Burgos a los siguientes doctores:

García Rodríguez Mara

Hernando Garijo Alejandra

Machado Baldissera Fablio

Medina Arnaiz María Teresa

Torre de la Cruz Tamara

ANEXO: VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS

1.- GARCÍA RODRÍGUEZ, MARA (Ciencias sociales)

	Puntuación por unidad	Puntuación
Rendimiento científico de la tesis (máximo 70 puntos)		
Artículos en revistas indexadas en el tercio superior de su categoría* JCR/OTRAS	24/12	
Artículos en revistas indexadas en el tercio medio de su categoría* JCR/OTRAS	18/9	
Artículos en revistas indexadas en el tercio inferior de su categoría* JCR/OTRAS	12/5	10
Libros**	15	
Capítulos de libro**	7	21
Becas, proyectos de investigación, premios, conferencias, comunicaciones en congresos y otras aportaciones (máximo 30 puntos)	Hasta 15	
Movilidad durante la realización de la tesis doctoral (máximo 30 puntos)		
Estancia en el extranjero***	Hasta 9	9
Participación en un programa de movilidad con convocatoria competitiva	Hasta 9	
Mención internacional (o europea) en el título de doctor	12	12
Valoración de los miembros del tribunal de Tesis Doctoral	Hasta 20	20
PUNTUACIÓN TOTAL		72
*JCR: Journal Citation Reports. OTRAS: Scimago Journal Rank, CARHUS, RIH, INRECS, INRECS, Econlit, catálogo de Lanti		
** No se tendrán en cuenta los libros de actas o resúmenes de congresos.		
*** No se tendrán en cuenta estancias inferiores a dos meses.		

2.- HERNADO GARIJO ALEJANDRA (Ciencias Sociales)

	Puntuación por unidad	Puntuación
Rendimiento científico de la tesis (máximo 70 puntos)		
Artículos en revistas indexadas en el tercio superior de su categoría* JCR/OTRAS	24/12	
Artículos en revistas indexadas en el tercio medio de su categoría* JCR/OTRAS	18/9	
Artículos en revistas indexadas en el tercio inferior de su categoría* JCR/OTRAS	12/5	45
Libros**	15	
Capítulos de libro**	7	77
Becas, proyectos de investigación, premios, conferencias, comunicaciones en congresos y otras aportaciones (máximo 30 puntos)	Hasta 15	15
Movilidad durante la realización de la tesis doctoral (máximo 30 puntos)		
Estancia en el extranjero***	Hasta 9	
Participación en un programa de movilidad con convocatoria competitiva	Hasta 9	
Mención internacional (o europea) en el título de doctor	12	12
Valoración de los miembros del tribunal de Tesis Doctoral	Hasta 20	19
PUNTUACIÓN TOTAL		168
*JCR: Journal Citation Reports. OTRAS: Scimago Journal Rank, CARHUS, RIH, INRECS, INRECS, Econlit, catálogo de Lanti		
** No se tendrán en cuenta los libros de actas o resúmenes de congresos.		
*** No se tendrán en cuenta estancias inferiores a dos meses.		

3.-MACHADO BALDISSERA FÁBIO (Ciencias Jurídicas)

	Puntuación por unidad	Puntuación
Rendimiento científico de la tesis (máximo 70 puntos)		
Artículos en revistas*	Hasta 25	60
Libros**	25	75
Capítulos de libro**	12	
Becas, proyectos de investigación, premios, conferencias, comunicaciones en congresos y otras aportaciones (máximo 30 puntos)	Hasta 15	7
Movilidad durante la realización de la tesis doctoral (máximo 30 puntos)		
Estancia en el extranjero***	Hasta 9	
Participación en un programa de movilidad con convocatoria competitiva	Hasta 9	
Mención internacional (o europea) en el título de doctor	12	
Valoración de los miembros del tribunal de Tesis Doctoral (máximo 35)	Hasta 35	35
PUNTUACIÓN TOTAL		177

* Publicaciones que atiendan a los siguientes factores: que desarrollen nuevas perspectivas del ordenamiento jurídico; que supongan investigaciones originales sobre la evolución histórica, social o cultural de las normas; que introduzcan propuestas relevantes de perfeccionamiento de las normas en relación con el sistema constitucional español y europeo; que aporten conocimientos e instrumentos conceptuales y analíticos para mejorar la eficacia de las normas jurídicas y el cumplimiento de los objetivos que se persiguen con ellas; que ofrezcan soluciones a problemas de interpretación, lagunas y contradicciones del ordenamiento jurídico español, europeo e internacional; que sean obras de carácter general que se reconozcan como referencia dentro de una disciplina o supongan un progreso en la organización de un campo temático poco estructurado, siempre que se trate de su primera edición o de una edición que suponga cambios relevantes respecto a las anteriores. También puede utilizarse como referencia de calidad para las publicaciones españolas la base de datos DICE.

** No se tendrán en cuenta los libros de actas o resúmenes de congresos.

*** No se tendrán en cuenta estancias inferiores a dos meses.

4.- MEDINA ARNÁIZ, MARÍA TERESA (Ciencias Jurídicas)

	Puntuación por unidad	Puntuación
Rendimiento científico de la tesis (máximo 70 puntos)		
Artículos en revistas*	Hasta 25	70
Libros**	25	25
Capítulos de libro**	12	168
Becas, proyectos de investigación, premios, conferencias, comunicaciones en congresos y otras aportaciones (máximo 30 puntos)	Hasta 15	55
Movilidad durante la realización de la tesis doctoral (máximo 30 puntos)		
Estancia en el extranjero***	Hasta 9	5
Participación en un programa de movilidad con convocatoria competitiva	Hasta 9	
Mención internacional (o europea) en el título de doctor	12	12
Valoración de los miembros del tribunal de Tesis Doctoral (máximo 35)	Hasta 35	34,3
PUNTUACIÓN TOTAL		369,3

* Publicaciones que atiendan a los siguientes factores: que desarrollen nuevas perspectivas del ordenamiento jurídico; que supongan investigaciones originales sobre la evolución histórica, social o cultural de las normas; que introduzcan propuestas relevantes de perfeccionamiento de las normas en relación con el sistema constitucional español y europeo; que aporten conocimientos e instrumentos conceptuales y analíticos para mejorar la eficacia de las normas jurídicas y el cumplimiento de los objetivos que se persiguen con ellas; que ofrezcan soluciones a problemas de interpretación, lagunas y contradicciones del ordenamiento jurídico español, europeo e internacional; que sean obras de carácter general que se reconozcan como referencia dentro de una disciplina o supongan un progreso en la organización de un campo temático poco estructurado, siempre que se trate de su primera edición o de una edición que suponga cambios relevantes respecto a las anteriores. También puede utilizarse como referencia de calidad para las publicaciones españolas la base de datos DICE.

** No se tendrán en cuenta los libros de actas o resúmenes de congresos.

*** No se tendrán en cuenta estancias inferiores a dos meses.

5.- MORALES LUNA, PERLA (Ciencias Sociales)

	Puntuación por unidad	Puntuación
Rendimiento científico de la tesis (máximo 70 puntos)		
Artículos en revistas indexadas en el tercio superior de su categoría* JCR/OTRAS	24/12	
Artículos en revistas indexadas en el tercio medio de su categoría* JCR/OTRAS	18/9	
Artículos en revistas indexadas en el tercio inferior de su categoría* JCR/OTRAS	12/5	
Libros**	15	
Capítulos de libro**	7	
Becas, proyectos de investigación, premios, conferencias, comunicaciones en congresos y otras aportaciones (máximo 30 puntos)	Hasta 15	30
Movilidad durante la realización de la tesis doctoral (máximo 30 puntos)		
Estancia en el extranjero***	Hasta 9	5
Participación en un programa de movilidad con convocatoria competitiva	Hasta 9	
Mención internacional (o europea) en el título de doctor	12	
Valoración de los miembros del tribunal de Tesis Doctoral	Hasta 20	20
PUNTUACIÓN TOTAL		55

*JCR: Journal Citation Reports. OTRAS: Scimago Journal Rank, CARHUS, RIH, INRECS, INRECS, Econlit, catálogo de Lanti

** No se tendrán en cuenta los libros de actas o resúmenes de congresos.

*** No se tendrán en cuenta estancias inferiores a dos meses.

6.- TORRE DE LA CRUZ TAMARA (Ciencias Sociales)

	Puntuación por unidad	Puntuación
Rendimiento científico de la tesis (máximo 70 puntos)		
Artículos en revistas indexadas en el tercio superior de su categoría* JCR/OTRAS	24/12	24
Artículos en revistas indexadas en el tercio medio de su categoría* JCR/OTRAS	18/9	
Artículos en revistas indexadas en el tercio inferior de su categoría* JCR/OTRAS	12/5	70
Libros**	15	
Capítulos de libro**	7	91
Becas, proyectos de investigación, premios, conferencias, comunicaciones en congresos y otras aportaciones (máximo 30 puntos)	Hasta 15	15
Movilidad durante la realización de la tesis doctoral (máximo 30 puntos)		
Estancia en el extranjero***	Hasta 9	5
Participación en un programa de movilidad con convocatoria competitiva	Hasta 9	
Mención internacional (o europea) en el título de doctor	12	
Valoración de los miembros del tribunal de Tesis Doctoral	Hasta 20	19
PUNTUACIÓN TOTAL		224

*JCR: Journal Citation Reports. OTRAS: Scimago Journal Rank, CARHUS, RIH, INRECS, INRECS, Econlit, catálogo de Lanti

** No se tendrán en cuenta los libros de actas o resúmenes de congresos.

*** No se tendrán en cuenta estancias inferiores a dos meses.

7.- ZAPATERO MORENO M^a JOSÉ (Ciencias Sociales)

	Puntuación por unidad	Puntuación
Rendimiento científico de la tesis (máximo 70 puntos)		
Artículos en revistas indexadas en el tercio superior de su categoría* JCR/OTRAS	24/12	
Artículos en revistas indexadas en el tercio medio de su categoría* JCR/OTRAS	18/9	
Artículos en revistas indexadas en el tercio inferior de su categoría* JCR/OTRAS	12/5	
Libros**	15	
Capítulos de libro**	7	
Becas, proyectos de investigación, premios, conferencias, comunicaciones en congresos y	Hasta 15	9
Movilidad durante la realización de la tesis doctoral (máximo 30 puntos)		
Estancia en el extranjero***	Hasta 9	
Participación en un programa de movilidad con convocatoria competitiva	Hasta 9	
Mención internacional (o europea) en el título de doctor	12	
Valoración de los miembros del tribunal de Tesis Doctoral	Hasta 20	20
PUNTUACIÓN TOTAL		29
*JCR: Journal Citation Reports. OTRAS: Scimago Journal Rank, CARHUS, RIH, INRECS, INRECS, Econlit, catálogo de Lanti		
** No se tendrán en cuenta los libros de actas o resúmenes de congresos.		
*** No se tendrán en cuenta estancias inferiores a dos meses.		

No existiendo otro punto que tratar y siendo las 13:30 se levanta la sesión:


Alfonso Murillo Villar
PRESIDENTE


Virginia Blanco Mazagatos
SECRETARIO